

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A."  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Cuenca, el 25 de abril de dos mil diecinueve, a las nueve horas, con cincuenta minutos, el local social de la compañía denominada "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", Ubicado en el Terminal Terrestre de dicha ciudad, previa convocatoria publicada en el diario El "Mercurio" de esta ciudad de Cuenca, edición correspondiente al 16 de abril del 2019 cuyo ejemplar se archiva en el expediente de la presente sesión, se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía, con la finalidad de que se cumpla la junta convocada. Preside la misma su titular, el señor Juan Arpi Pauta, y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, señor Armando Rodas Barros. El presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes 19 accionistas que representan el 68.36% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la sesión.

Acto seguido el señor Presidente, declarando formalmente instalada la sesión, dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria, la cual textualmente dice "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A. Cuenca, 16 de abril del 2019. De conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, por medio de la presente, CONVOCO a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A" la misma que se llevará a efecto en la sala de Sesiones de la Compañía, ubicada en la Terminal terrestre de la ciudad de Cuenca, el día jueves 25 de abril del 2019, a las 09h30am para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Informe de Gerente
3. Conocimiento y resoluciones sobre el informe de comisario del periodo 2018.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de resultados integral, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio, y notas en los Balances correspondientes al ejercicio económico 2018.

De manera especial e individual se convoca al Sr. Juan Eduardo Matute Peña, Comisario de la Compañía; cuyo domicilio es Av. De las Américas 40-99 y Paute en la ciudad de Cuenca.

Atentamente,

Sr. Juan Arpi Pauta  
PRESIDENTE

Desarrollo

### 1.- **Constatación del Quorum**

Conforme se anotó anteriormente están presentes 19 accionistas que representan el 68.36% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario; por lo que legalmente se puede instalar la Junta.

### 2.- **Informe de Gerente**

El Gerente procede a dar lectura de su informe dando las explicaciones y ampliaciones de cada tema presentado en dicho informe, en el que básicamente informa sobre los ingresos y gastos de encomiendas, sobre los inconvenientes que se tuvo en este año sobre los permisos de funcionamiento para realizar esta actividad, y las nuevas alternativas que en este año se están tramitando para evitar inconvenientes e incluir esta actividad en nuestro estatuto. Además, informa sobre ingresos y gastos de MICROBUSES, sobre el déficit que generó esta actividad e indica que el siempre manifestó que los microbuses no es negocio, pero que es necesario para contrarrestar a la informalidad.

Sobre los ingresos de buses indica que casi todos los accionistas tienen valores similares; sin embargo, hay dos accionistas, específicamente Hernán Vásquez y Rosa Dutan que reflejan ingresos muy inferiores, debido a que no permiten que sus pasajeros se acerquen a ventanilla para que sean facturados, si no que les hacen subir directamente al bus. Estos inconvenientes se ven reflejados en las multas que ALIANZA les impone por llevar pasajeros sin boleto. Indica que ya se ha puesto las denuncias respectivas ante la EMOV y Agencia Nacional de Transito, pues podría darse el caso de que una de estas unidades tenga un accidente y su lista de pasajeros no refleje todos los ocupantes del bus y la operadora sería la sancionada.

Sobre los microbuses indica que ya está en la ciudad de Cuenca el primer microbús que se adquirió con autorización de la Junta General.

Menciona también las Juntas Generales en las que los accionistas resolvieron que cubrirán la ruta Cuenca-Molleturo-Guayaquil con unidades de máximo 6 años de fabricación; y las unidades que no estén dentro de este parámetro, podrán cubrir sólo rutas Cuenca-Loja, y Cuenca-Cañar-Guayaquil, con sus respectivos turnos de retorno.

Informa sobre los juicios y denuncias que se han afrontado durante este año, indicando cuales ya se han culminado y cuales siguen en trámite.

Para culminar hace extensivo su agradecimiento a los accionistas por la confianza depositada en él durante este periodo.

Luego de la presentación del informe del Gerente los señores Juan Duchi, Tobías Campoverde apoderado de la Sra. Carmen Prado, Joaquín Carmona, y Luis Ortiz apoderado de la Sra. Roció Solórzano hacen uso de la palabra felicitando a los Administradores.

El Presidente Sr. Juan Arpi pone a consideración de los accionistas el informe presentado por el Gerente, mismo que es aprobado por unanimidad.

### **3. Conocimiento y resoluciones sobre el informe de comisario del periodo 2018.**

El Sr. Juan Matute presenta su informe, correspondiente al ejercicio económico 2018, en el que se presenta un cuadro comparativo de los ingresos por encomiendas en este año con relación a los años 2016 y 2017 también hace un análisis de los gastos más significativos.

Para culminar su informe presenta sus recomendaciones tanto para los directivos como para los accionistas, aclarando que la compañía cuenta con respaldos de toda documentación, y como conclusión comunica en su informe, que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y que están en concordancia con las disposiciones legales correspondientes.

El Sr. Presidente pone a consideración el informe presentado por el comisario de la Compañía Sr. Juan Matute Peña mismo que es aprobado por unanimidad.

### **4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de resultados integral, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio, y notas en los Balances correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El presidente sede la palabra a la contadora CPA. Lucia Cajamarca, la cual procede a dar lectura y explicaciones de cada cuenta, constante en:

Balance General, Estado de resultados integral, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio, y notas en los Balances correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de esta intervención el presidente pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros que se acaban de presentar, los mismos que son aprobados por unanimidad.

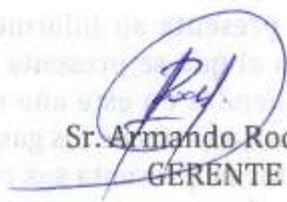
Siendo las 13h10 y una vez terminado el orden del día, se da un receso para la elaboración del acta.

Con la presencia de 22 accionistas que representa el 79.11% del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo 13H35 se reinstala nuevamente la Junta General Extraordinaria y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad; firmando en unidad de acto Gerente y Presidente para validez de la misma.

Después de haber agotado el orden del día, siendo as 14h00 el Sr. Presidente agradece a todos los accionistas presentes y da por terminado la Junta General Extraordinaria de accionistas.

Atentamente

  
Sr. Juan Arpi Pauta  
PRESIDENTE

  
Sr. Armando Rodas  
GERENTE